## 6.459

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

**ARTICULO 1°.-** Declárase de interes provincial, la realización del Congreso Regional de la Educación Física y de la Salud, que se desarrollará en la ciudad de Chamical, La Rioja, los días 16 y 17 de mayo del corriente año, adhiriendo y apoyando al mismo con el convencimiento de que coadyuvará al crecimiento armónico de nuestros niños, a través del perfeccionamiento que brinda más y mejor capacitación.-

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en la Rioja 113º Periodo Legislativo, a siete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por los diputados NICOLAS JOSE MARIA CORZO y RICARDO BALTAZAR CARBEL.-

L E Y Nº 6.459.-

**FIRMADO:** 

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO